



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CHUPACA  
JR. GRAU 390 ☎ 064-601790 - 064-601701  
www.munichupaca.gob.pe



## ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2018-MPCH

Chupaca, 22 de junio del 2018

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

#### VISTO,

El Oficio N° 25-2018-IVPCH/GG, Acuerdo N° 06 de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 08 de junio del 2018

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a la dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, sobre denominación y No Reección de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes.

Que, mediante Informe de Acuerdos de Concejo de Sesión Ordinaria N° 22, en mérito al Acuerdo N° 06 de fecha 08 de junio del año en curso. Se acordó y aprobó por unanimidad la transferencia financiera de recursos ordinarios de la Municipalidad Provincial de Chupaca al Instituto Vial Provincial de Chupaca, meta Recursos de Caminos Vecinales con adecuadas condiciones de calidad de servicios, rubro 00 Recursos Ordinarios por el monto de S/ 234,742.00 soles.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR por unanimidad la transferencia financiera de recursos ordinarios de la Municipalidad Provincial de Chupaca al Instituto Vial Provincial de Chupaca, meta Recursos de Caminos Vecinales con adecuadas condiciones de calidad de servicios, rubro 00 Recursos Ordinarios por el monto de S/ 234,742.00 soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a Gerencia Municipal, OPP, Contabilidad, Tesorería y IVP Chupaca.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
Abog. Luis A. Bstidas Vásquez  
ALCALDE  
PERIODO 2015 - 2018